



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 08 FEB. 2022

Rad. No. 005-2016-01050-00

DEMANDANTE: CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO

DEMANDADO: MIGUEL IGNACIO NUÑEZ CRUZ y otros.

En atención a que la abogada nombrada no tomó posesión del cargo para el que fue elegida, el Despacho la **RELEVA**, y en su lugar, designa a la abogada MARTHA NELLY JIMÉNEZ DURÁN, identificada con C.C. No. 41.707.903 y T.P. No. 53.164 del C. S. de la J., a quién se le puede informar en la Carrera 9 No. 9-36, Oficina 506, de esta ciudad Correo electrónico: marnelly57@hotmail.com.

Adviértasele a la auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

<p>JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>13</u></p> <p>Fijado hoy <u>08</u> a la hora de las 8:00 AM</p> <p>Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
